

# La atención a la diversidad como ideología educativa

## *Focus on diversity as an educational ideology*

---

*Eugenio Monsalvo Díez  
Miguel Ángel Carbonero Martín*

*Universidad de Valladolid*

### **RESUMEN**

Desde la introducción de la LOGSE hasta la puesta en funcionamiento de la LOCE, el concepto de atención a los alumnos con necesidades educativas ha venido matizándose: educación especial, educación específica. En el presente artículo se prefiere hablar de atención a la diversidad como concepto más globalizador. Una vez aclarado el concepto, se hace hincapié en el aspecto ético pedagógico del término, ya que se piensa que la atención a la diversidad entronca dentro de una ideología, un saber hacer pedagógico, que tiene más que ver con una actitud personal hacia la educación que con unas aptitudes especiales hacia la instrucción. Después de presentar algunos datos que avalan esta hipótesis, se termina con una reflexión sobre la necesidad de seguir aplicando los programas de Diversificación Curricular en la Educación Secundaria Obligatoria, dado que los resultados hasta el momento obtenidos a sí lo confirman.

Palabras clave: *Atención a la diversidad. Diversificación Curricular. Ideología Pedagógica.*

### **ABSTRACT**

Since the beginning of LOGSE to the start of LOCE, the concep of attention for students that needed extra attention, has been brought to our attention: special education, specific education. In this article, we prefer to bring our attention towards diversity as a broader concept. Once this concept has been clarified, we have to concentrate on the ethic and educational aspects of it, because it is, usually thought that the attention to diversity is related to an ideology, to know how to educate which is more connected with a personal attitude towards education than with special attitudes towards instruction. After the presentation of some data information which support this hypothesis, we will end with thinking about the on going necessary programs of curricular diversity in Secondary Education, because the results so far prove to be this way.

Key words: *Attention to diversity. Curricular Diversity. Educational Ideology*

## INTRODUCCIÓN

La respuesta a los alumnos con necesidades educativas, va a comenzar a cambiar con la introducción de la Ley de Calidad. Lo que hasta este momento se entendía como educación especial (Capítulo V de la LOGSE), ahora se va a englobar dentro del concepto de necesidades educativas específicas (Capítulo VII de la LOCE). Las medidas propuestas de actuación para atender a la diversidad del alumnado van a quedar reducidos a itinerarios educativos o reforzar la cultura del esfuerzo. Van a desaparecer programas emblemáticos de la LOGSE que han dado respuesta puntual a los alumnos que con dieciséis años y en situación de riesgo, eran sujetos abocados al fracaso escolar; nos estamos refiriendo a los Programas de Diversificación Curricular. Es decir parece que se quiere introducir un nuevo estilo de abordar la diversidad del alumnado. ¿Esto por qué?. ¿No ha funcionado correctamente lo anterior?. ¿Se ha dado suficiente tiempo para poner en práctica los criterios de atención a la diversidad definidos por la LOGSE, como para plantear su cambio en el momento actual?. No llegamos a entender las intenciones profundas que motivan estos cambios, por lo que creemos necesario apartar a un lado las terminologías empleadas: educación especial, necesidades educativas específicas, para centrarnos en reflexionar sobre el concepto que creemos engloban estos dos: la atención a la diversidad (AD).

El término AD fue introducido dentro del ámbito de la Educación Especial, como un **principio ideológico** no susceptible de ser operativizado, y que configuraba un sistema de valores y creencias como camino para la acción y el comportamiento. Este término centró y dio sentido al modelo curricular de la LOGSE, partiendo de que todos los alumnos son diversos, lo cual supuso que se produjesen cambios en la organización de los centros educativos y en las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Se quiere recalcar la idea de la AD como principio ideológico, porque su estudio y expresión se da desde una educación en actitudes y valores, enmarcada a nivel individual como actitud de entrega, vocación y sentimiento de entender y atender al alumno fundamentalmente como persona en desarrollo, y porque dio sentido a la expresión de la ideología que debe enmarcan todo el Proyecto Educativo de un Centro. Así cuando nos preguntamos ¿quiénes somos?, ¿qué queremos?, ¿hacia dónde podemos ir con nuestro proyectos curriculares?, estamos preguntando por el carácter ideológico que queremos plasmar en nuestros centros educativos; ideología que se hace realidad cuando es considerando al sujeto principal de la educación, el alumno, como una diversidad cultural e individual, donde toda la organización y funcionamiento de la comunidad educativa debe girar en torno a él.

La realidad educativa actual nos dice que la AD es consustancial al proceso sociológico y evolutivo del momento actual. Al sistema educativo acceden cada día alumnos discapacitados, extranjeros, minorías étnicas, sobredotación, unidos a la diversidad de intereses, motivaciones, estilos y ritmos de aprendizajes, etc, que hace que esta diversidad sea entendida como algo natural a la heterogeneidad humana y a la vida misma. La educación no puede ser ajena a esta realidad y tiene que estar preparada para dar respuesta a esta diversidad.

Pero ¿cómo ha sido y es la respuesta dada por la LOGSE, y cómo será la que nos presenta la LOCE?.

En los últimos años la LOGSE ha estado sometida a continuas críticas, cuestionando su eje central y que la diferenciaba: querer dar respuesta a todos los alumnos, basando este principio en valores como el respeto a la pluralidad cultural y lingüística, la diversidad del alumnado, la igualdad de oportunidades; una educación en definitiva que presupone que todos tienen derecho a la educación. Estas críticas se extienden cuando desde los estamentos sociales y políticas se están haciendo continuas llamadas a la eficacia y rentabilidad en la educación, al tomar como principios y valores sociales el dinero y el mercado, al justificar una privatización de la enseñanza en aras de una educación más competitiva. Como dice Sáez (1997), todo esto ha producido flagrantes contradicciones de fondo y de forma en el desarrollo de la LOGSE.

Por otra parte la educación impartida en la escuela, sigue siendo selectiva, basada en la transmisión de conceptos más que en la educación de los procesos educativos, donde se resaltan los valores competitivos e individualistas, más que la cooperación y el aprendizaje solidario.

En todo este panorama la atención a la diversidad tiene que ser contemplada más desde un punto de vista ético que psicopedagógico. O ponemos al servicio de la educación nuestros valores como persona educadora, o nos ponemos al servicio del sistema de poder que en ese momento nos marca las líneas educativas a seguir.

No se tendría que dar ninguna contradicción entre las intenciones éticas y pedagógicas en la educación, si en nuestros centros educativos tuviésemos la buena costumbre de hacer práctica de la evaluación. Somos conscientes de que la introducción de la Educación Secundaria Obligatoria, supuso un golpe fuerte de adaptación por las novedades que introdujo en la práctica docente. Los profesores no se sentían formados para poner en práctica órdenes como: hay que seguir el propio ritmo de los alumnos; hay que partir del conocimiento previo de los alumnos para construir sus conceptos; hay que diseñar nuevas estrategias, tácticas, procedimientos para que el alumno trabaje la adquisición de conceptos; hay que contar con las expectativas de futuro de los alumnos sujetos a la atención a la diversidad por ser de necesidades educativas especiales, etc. Todas estas órdenes supusieron un replanteamiento de la identidad de los centros educativos, un esfuerzo por definir los Proyectos Educativos y Curriculares entre los componentes de la comunidad educativa, en definitiva un compromiso docente de atender a la diversidad.

Pero volviendo a la idea que encabeza este apartado, este compromiso debería de estar cargado de tanta intención ética como pedagógica, especialmente cuando reflexionamos sobre las medidas de dar respuesta a la diversidad del alumnado. Es en esos momentos donde debemos poner en práctica nuestros valores como educadores.

En todo este abanico de incertidumbres aparece la LOCE con el planteamiento de tres principios, que a priori van a suponer incrementar la calidad en la educación: revalorizar el esfuerzo personal del alumno, la cultura de la evaluación y el

establecimiento de itinerarios educativos. Estos tres supuestos educativos, no cuentan con las medidas hasta el momento contempladas de AD: los grupos de refuerzo, desdobles, flexibilidad de grupos, cambios metodológicos, adaptaciones curriculares, diversificación curricular, siendo sustituidas por la repetición de curso y la introducción de itinerarios educativos. ¿Qué itinerarios educativos?. Los contemplados en la LOCE, son dos en tercero y tres en cuarto. Pero si hacemos un análisis más profundo de las medidas a poder aplicar con carácter orientativo, podemos hablar de otros itinerarios igualmente operativizables: grupos de refuerzo a partir de los doce años; programas de Iniciación Profesional a partir de los quince; programas de educación de adultos desde los 16 años; programas específicos para alumnos extranjeros y programas de intensificación de aprendizajes para alumnos superdotados intelectualmente. Es decir podemos llegar a parcelar la educación en el momento de entrada de los alumnos en la etapa de Educación Secundaria, eliminando el carácter integrador de la atención a la diversidad, en aras de unos principios sociológicos, psicológicos y pedagógicos, de todo punto de vista obsoletos en el momento actual: “se nace o se es más o menos capaz, esforzado o motivado, de manera que la educación no puede ni debe aspirar a cambiar estos datos primigenios e irreversibles” (Coll, 2002 )

## **ALGUNOS DATOS PARA LA REFLEXIÓN**

Se van a analizar algunos datos, a la luz de tres informes de reciente publicación: el informe PISA, el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León, y el estudio realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA), así como algunos datos obtenidos a lo largo de nuestros años como docentes, para tratar posteriormente de proponer algunas medidas

La Situación del Sistema Educativo Español, desde el estudio del informe PISA de la OCDE (2001), es el primero que vamos a analizar. Este estudio se realiza sobre un total de 265.000 estudiantes de 32 países (un promedio entre 4500 y 10000 por país), de 15 años de edad, por lo tanto próximos a terminar sus estudios obligatorios.

En los aspectos que hacen referencia a los conocimientos y destrezas adquiridos en las áreas de matemáticas, lengua y ciencias de los estudiantes españoles, sus puntuaciones (en escala habitual de 1 a 10), en comparación con el resto de los países son las siguientes: en habilidad lectora, sobre una media de cinco, nuestros alumnos obtienen 4,93, situándose en el puesto 17 sobre los 32 países evaluados. En cuanto al desarrollo de sus habilidades matemáticas, las medias de las puntuaciones oscilan en torno al 4,76, ocupando el puesto 23. Y en la tercera variable, las habilidades científicas, sus puntuaciones se sitúan en 4,91 sobre cinco, ocupando el puesto 18.

La media obtenida en el análisis de las tres habilidades está por debajo de la media de todos los países, pero quitando en matemáticas, creemos que al ser tan próximas las puntuaciones, el orden casi carece de importancia. Así por ejemplo entre España y Austria que está en el puesto diez en la habilidad de lengua, hay una décima de diferencia. Y dos décimas en ciencias estando Austria en el puesto ocho y España en el 18. Podríamos afirmar, por lo tanto que los españoles a los quince años

son aceptablemente eficaces, siendo sus capacidades cognitivas semejantes a las del resto de los países de la OCDE, a pesar de las diferencias que se dan de métodos de enseñanza utilizados, variedad de los sistemas educativos.

Sin embargo y siguiendo la reflexión que hace Carabaña (2004), los españoles somos líderes en eficiencia, entendiendo por eficiencia la relación entre coste y resultados. España es de los países europeos que menos gasta en enseñanza universitaria, tan sólo somos doblados por la República Checa, Hungría y Polonia. Quiere esto decir que a semejanza de resultados en desarrollo de capacidades, nuestros alumnos nos salen todavía relativamente económicos.

Esta igualdad deja de ser positiva cuando se observan los extremos de las escalas. Así por ejemplo en lectura, en el extremo inferior (ver la página web del Ministerio de Educación y Cultura), están los alumnos que sacan 3,35 puntos, dejando tan sólo al 4% por debajo de ellos, frente al 5,7 de toda la OCDE. Sin embargo en extremo superior, los alumnos que han sacado una puntuación media de 6,25 puntos o superior, se encuentran tan sólo el 3%, colocándonos entre los últimos países con alumnos de altas puntuaciones.

¿Cómo se debe interpretar este dato?. Quizá desde el punto de vista de atención a la diversidad como bueno porque nuestro sistema tiene una uniformidad de criterios para dar respuesta a los alumnos, especialmente para aquellos que son de necesidades educativas especiales. Pero ¿qué pasa con los alumnos de altas capacidades?. ¿El hecho de tener unos índices tan bajos, es debido a la poca respuesta que se les da?. Probablemente, desde el punto de vista político, así se ha entendido y quizá esta sea el motivo por el que en el momento actual la atención a la diversidad está cambiando de criterios de actuación, y se quiere priorizar a los alumnos superdotados.

Este último dato queda claramente resaltado en el estudio realizado por la Comunidad de Castilla y León, en el Plan Marco de Atención educativa a la Diversidad (2003). Después de hacer un estudio estadístico de los alumnos en situación de riesgo: 2,6% de los alumnos totales son inmigrantes; 1,7% de minorías culturales; 1,6% se encuentran en desventaja educativa, resalta que “se quiere llegar al 1,5% de alumnos superdotados”.

Todos los alumnos son sujetos de atención a la diversidad, y los procedimientos que se empleen para dar respuesta a sus necesidades educativas tendrían que contemplar todas las necesidades educativas. Probablemente la diversidad de los alumnos superdotados no ha sido suficientemente contemplada y atendida, pero esto no tiene porque ser objeto de priorizar la atención de estos alumnos, eliminando aquellos programas que hasta el momento han dado buenos resultado. Nos estamos refiriendo concretamente a los programas de Diversidad Curricular. Nuestra experiencia nos corrobora este dato.

Desde hace seis años se está haciendo un seguimiento de los alumnos que han cursado el programa de Diversidad Curricular de dos años en el Instituto de Educación Secundaria “Delicias” de Valladolid. Los datos obtenidos hasta el momento son los siguientes: de los 86 alumnos que comenzaron a estudiar en este

programa, 14 alumnos lo abandonaron en 3º de ESO, y de los 72 restantes, 10 alumnos (13,9%) no titularon, frente a 62 (86,1%) que sí lo hicieron. Es decir un porcentaje que supera todas las estadísticas emitidas sobre los alumnos que logran titular al finalizar la ESO. Esto, a todos los componentes del Departamento de Orientación nos enorgullece, pero como veremos no tanto por el resultado como por los testimonios que nos están dejando los alumnos que finalizan el programa.

En la propia encuesta de recogida de datos, se les pide a los alumnos que emitan su opinión sobre lo que a su juicio han supuesto estos años en el Programa de Diversificación Curricular. Los siguientes testimonios, transcritos literalmente, sirvan como ejemplo de que la labor tan encomiable que se ha realizado desde los Departamentos de Orientación, ha tenido un verdadero sentido ético y por lo tanto de atención a la diversidad:

- “Estoy bastante agradecido a Diversificación, porque además de poder sacarme el título de la ESO, ayudan mucho en la formación de personas para que se valgan, por sí solas, el día de mañana.

Para mí fue mucho más que dos cursos, unos compañeros y unos profesores. Fue el comienzo de una nueva etapa, llena de satisfacciones personales, con unos grandes amigos y unos profesores que probablemente confiaban más en nosotros que nosotros mismos.

... aprovecho para daros las gracias, y comentaros que muchos de los logros académicos, personales, etc. han sido posibles gracias a la fe y esfuerzo que pusisteis en su día.

...que sigáis inculcando esos valores tan importantes que aprendí, y que este carta os haga ver el buen trabajo que hicisteis, hacéis y deseo que sigáis haciendo por el bien de muchas personas, que como yo estábamos en apatía con la vida.”

- “...lo que llegué a aprender estudiando en Diversificación Curricular, fue a estudiar y aprender las cosas, de una manera más fácil, pero con mucho esfuerzo, porque sin esfuerzo no hay progreso.

La gran ayuda y atención que prestaban los profesores a cada alumno, era importantísima, diaria y constante.

De todo esto, lo que agradezco, es toda la atención que me prestaron, y además que donde estoy es gracias a ellos y que todo me va muy bien.”

- “... en relación a los profesores y alumnos, la diferencia entre diversificación y cualquier curso es grande, hay mucha más confianza y el ambiente es más agradable, lo cual motiva a estudiar y esforzarse.”
- “Lo mejor de todo el tiempo que pasé en Diversificación Curricular, fue el tiempo que los profesores me dedicaron a mí y a los demás miembros de la clase. Fue una oportunidad única de poder enderezar la vida académica ya prácticamente perdida.”

Decíamos al principio del artículo que la AD está fundamentada sobre todo

en aspectos de carácter ético más que pedagógico y psicológico. Esto también se logra entender desde el estudio y la observación de las actitudes que manifiestan los profesores ante el hecho de dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas. Creemos que en todo momento deberían reflejar un carácter positivo, como sinónimo de intentar entender a estos alumnos; como base de los principios sobre los que basan sus acciones pedagógicas: en valores de aceptación, respeto, saber poner e imponer normas de convivencia, y tener paciencia para estar atentos a las respuestas del alumno. Estos aspectos, no tienen que ser compatibles con unas buenas aptitudes para el ejercicio de la docencia, tan sólo complementarse para que sean perfectos. Sin embargo, se observa que generalmente es la carencia de actitudes positivas a aceptar la diferencia de capacidades, o estar o no de acuerdo con la integración de minorías o alumnos con algún hándicap, lo que destaca en las encuestas que se realiza al profesorado. Así por ejemplo en el informe realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (Marchesi, 2000), lo podemos observar. Al ser preguntados a los padres, profesores y alumnos sobre el grado de valoración otorgado a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, el 12,5% de los alumnos y el 26,7% de los profesores opinan que es negativa, frente al 8,4% de los padres que piensan que lo es. Este mismo contraste se ve cuando son preguntados por la valoración de que se de una igualdad de posibilidades para que todos puedan estudiar. El 61,9% de los profesores opinan que es positiva, frente al 89,1% de los padres. Y todavía es más significativa la diferencia al ser preguntados por la valoración de la extensión obligatoria de la educación hasta los 16 años: el 38,1% de los profesores opinan que es positiva, frente al 69,2% de los alumnos y el 82,6% de los padres. Quizá algunos de los motivos expuestos al principio en la introducción pueden explicar esta actitud, especialmente los referidos a los problemas que se derivan de la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria, pero en el espíritu de la encuesta se reflejan actitudes de desgana, desilusión y falta de seguir luchando por dar respuesta a la diversidad de los alumnos.

La actitud del profesorado es una constante a seguir estudiando, porque es una variable de carácter muy personal, que manifiesta sentimientos y estados de emoción que se deben considerar continuamente. Esto no justifica el carácter ideológico que debe envolver al acto educativo, el cual seguimos pensando que tiene sentido cuando es capaz de dar respuesta puntual a la diversidad de los alumnos. A veces esta respuesta actitudinal consiste simplemente en prestar atención al alumno que "llama constantemente la atención". En alguna de nuestras publicaciones ya lo reseñábamos (Monsalvo, 1997), cuando preguntábamos a los alumnos por qué decían que no estaban a gusto en su clase. Las respuestas más significativas coincidían con sentimientos de inseguridad, sentirse solos, ser distinto a como le ven, no ser escuchado, se preocupan muy poco de él y manifiestan satisfacción cuando sienten que le conocen.

En esta encuesta nos están dando los alumnos las claves de cómo se puede dar respuesta a la diversidad: tratando de prestar atención a nuestros alumnos, especialmente en su etapa adolescente, donde ni ellos mismos tienen tiempo para prestarse atención.

## CONSIDERACIONES FINALES

¿Realmente merece la pena hacer desaparecer del actual sistema educativo los programas de Diversificación Curricular?. ¿No será que esta manifestación no es más que un hecho puntual ante la necesidad de dar respuesta a otros problemas que plantean la educación y se utiliza la diversidad del alumnado como “chivo expiatorio” de los mismos?. Entendemos que en el sistema educativo hay aspectos que hay que cambiar porque están afectando a su funcionamiento y son pedidos por la comunidad educativa: concentración de alumnos con más dificultades en algunos centros, organización de los centros educativos, dotación de recursos para dar respuesta a las necesidades educativas, autonomía pedagógica de los centros para dar respuesta a las características reales de sus alumnos, servicios de apoyos especializados para atender a la diversidad del alumno, más inversión en educación y en formación para el profesorado, etc, pero junto a esto también se hace necesario el seguir planteando nuevas maneras de enseñar, nuevas estrategias pedagógicas, dar cauce a la reflexión y evaluación de la práctica docente, más participación democrática en las tomas de decisiones, etc. Es decir seguir creyendo y construyendo la ideología pedagógica en cada momento y acto de nuestro quehacer diario en la escuela.

¿O es que a caso seguimos pensando en que hay un orden natural, por el cual estamos naturalmente orientados, mediatizados por nuestros rasgos de personalidad y nuestras características intelectuales, y que nos va a condicionar el seguir una determinada trayectoria personal, profesional y social?. Esta teoría de cariz conservador, según Apple (2002) parece que cada vez va tomando más adeptos, ya que se parte de establecer de antemano que un orden social es reflejo de un orden naturalmente establecido, y que la educación no debería ir en contra de este orden, sino seguir su propia evolución. Como señala Coll (2002) al mencionar a este autor, desde esta concepción puede llegar a entenderse que la respuesta educativa más adecuada en el Segundo Ciclo de Educación Secundaria sea la introducción de itinerarios educativos, donde a cada alumno se le encauce en un programa en función de las respuestas educativas que nos está emitiendo hasta ese momento. No se quiere dudar de que en todo momento en quien se va a pensar, especialmente en el momento de introducir una propuesta de orientación académico profesional para aconsejar uno u otro itinerario, sea en la persona en desarrollo que es el alumno, con sus circunstancias personales, sociales, afectivas, motivacionales, etc. Tampoco se quiere dudar de que el carácter orientador que en todo momento se debe emitir sea desde una concepción psicopedagógica, donde al alumno le veamos como una unidad total, influida por los acontecimientos psicosociales que le rodean. ¿O sí deberíamos hacerlo?. ¿Es posible, que todavía, en nuestros actos como docentes nos dejemos llevar por criterios de seguir la evolución natural de los alumnos, porque les conocemos muy bien..., y no se puede esperar mucho de...y para qué seguir esforzándose si no va a dar más de sí... etc?. Si es así, lo menos malo pedagógicamente hablando es o derivareles a los quince años a un programa de Iniciación Profesional, o que comiencen un itinerario educativo acorde con lo que se espera de él. ¿Seguimos pensando que esta es la vía mejor para motivar a los alumnos en el aprendizaje?. Nosotros creemos que no.

Creemos en la respuesta que estamos dando a los alumnos desde el programa



de Diversificación Curricular, fundamentalmente por dos razones: porque atendemos a pocos alumnos y porque somos pocos los profesores que pasamos por estos grupos. Estos dos motivos son suficientes para plantear, porque así los alumnos nos lo manifiestan, que el programa está funcionando.

Detrás de estos dos principios de actuación hay un trabajo de equipo que está fundamentando todo el trabajo, y la motivación tanto de los alumnos como de los profesores, que es necesario considerar: coordinación del Departamento de Orientación, formación y reflexión constante sobre cómo dar respuesta a la diversidad del alumnado, y atención tanto en grupo como sobre todo individualmente al alumno y a sus familias. ¿Todo esto se conseguiría con la introducción de los itinerarios educativos a partir de 3º de ESO?

Pero, sin perder el hilo conductor del trabajo, se quiere recordar que el pensamiento que se quiere recalcar en este trabajo es más de tipo ético-filosófico que psicopedagógico. La Diversificación Curricular es un aspecto más de la atención a la diversidad, y si este concepto lo estamos planteando como utopía dentro del acto educativo, este programa no va a ser menos. Y en este momento se nos vuelve a plantear otra cuestión: ¿tiene sentido seguir siendo todavía utópico en la educación?. Evidentemente que sí, fundamentalmente, y en esto estamos de acuerdo con Illán (2002) porque siendo utópico cada uno de nosotros estaremos constantemente moviéndonos en busca de nuevas situaciones.

La utopía sólo se cultiva con ideología, y esto en un profesional de la educación es un principio vital de actuación, porque una ideología educativa debería estar cargada de valores altruistas que intentamos renovar constantemente, día a día. Es decir una ideología cargada de compromiso, construido fundamentalmente en el alumno.

Es necesario seguir creyendo en la persona humana que es el alumno. Persona en su integridad, y no sólo, en su estado natural o socialmente definido. La persona humana tiene, debe de estar por encima de los estereotipos social y culturalmente establecidos. Deberíamos seguir apostando en sus posibilidades intelectuales, hacerle entender que creemos en ella. La atención a la diversidad entendida desde esta manera tendría sentido.

Se da respuesta a un alumno, cuando se cree en él. Esta afirmación no es gratuita. Nuestra experiencia como educador nos la avala, y desde hace varios años, en el trabajo con alumnos que son sujetos de atención a la diversidad nos la confirman. Recordemos las palabras de un alumno cuando nos evaluaba su paso por Diversificación Curricular, y con expresiones sencillas pero llenas de sentimiento nos resumía su experiencia en una frase que probablemente a lo largo de la historia de la psicología y pedagogía ha ayudado a producir cantidad enorme de escritos: “Para mí fue mucho más que dos cursos, unos compañeros y unos profesores. Fue el comienzo de una nueva etapa, llena de satisfacciones personales, con unos grandes amigos y unos profesores que probablemente confiaban más en nosotros que nosotros mismos”. Creemos que todavía merece la pena seguir creyendo en dar respuesta puntual y diariamente a la diversidad del alumno en la escuela.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Apple, M. (2002). *Educación “como Dios manda”*. Mercados, niveles, religiones y desigualdades. Barcelona. Paidós.

Carabañas, J. (2004). De una escuela de mínimos a una de óptimos. La exigencia de esfuerzo igual en la Enseñanza Básica. Madrid: *Fundación Alternativas*.

Coll, C. (2002). La atención a la diversidad en el Proyecto de Ley de Calidad o la consagración del “orden natural de las cosas”. *Aula de Innovación Educativa*. Núm. 15, pp. 73-79

Illán, N. (2002). La atención a la diversidad: el estado de la cuestión. *Educación en el 2000*. Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Informe PISA de la OCDE, en inglés <http://www.pisa.oecd.org/knowledge/summary/intro.htm>

Informe PISA de la OCDE, resumen en español <http://www.ince.mec.es/pub/pubintn.htm>

Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre de Calidad de la Educación. Capítulo VII. (BOE, 307 de 24-12-2002).

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre . Capítulo V (BOE de 4 de Octubre de 1.990).

Marchesi, A. (2000). *La calidad de la educación vista por profesores, alumnos y padres*. Fundación Hogar del Empleado.

Monsalvo, E. (1997). La figura del tutor y la atención a la diversidad en la ESO. *Aula de Innovación Educativa*. Número 72. pp 40-42.

Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León. Documento de Bases. Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. 2003. <http://www.jcyl.es>

Saéz, J. (1997). Aproximación a la diversidad y la educación secundaria obligatoria. En N. Illán y A. García. *La diversidad y la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el Siglo XXI*. Málaga: Aljibe, pp. 19-31